

SESIONES ORDINARIAS**2009****ORDEN DEL DIA N° 2067****COMISION DE DEPORTES****Impreso el día 26 de octubre de 2009**

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Fútbol** de playa. Adopción de medidas a fin de promover el mismo. **Sciutto**. (4.745-D.-2009.)

*Pérez. – Jesús F. Rejal. – Rubén D. Sciutto.
– Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sciutto por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover el fútbol de playa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. –
Nora E. Bedano. – Genaro A. Collantes.
– Ernesto S. López. – Rosana A. Bertone.
– Ivana Bianchi. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Graciela M. Caselles. – Jorge
A. Cejas. – Arturo Heredia. – Emilio
Kakubur. – Daniel R. Kroneberger. – Jorge*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, desarrolle, promueva y fomente por medio de las distintas instituciones deportivas el deporte fútbol de playa en todo el territorio nacional.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.